



**Informe de evaluación del impacto de
las contribuciones hechas al
Programa de "Apoyo a las
Organizaciones de la Sociedad Civil"**

Índice

Introducción	2
Asistencia	3
Orden del día.....	4
Evidencia audiovisual	4
Conclusiones del compromiso de gobierno abierto del Poder Ejecutivo	5
Resultados	5
1. Desarrollo de los ejercicios en gobernanza.....	7
2. Incidencia de las contribuciones	10
3. Impacto en el programa de Apoyo a las OSC	11

Introducción

En el marco del Compromiso de Gobierno Abierto que asumió el Poder Ejecutivo el pasado 22 de agosto de 2019, plasmado en el Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto (PAL), la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)-dependencia que funge como enlace ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto- convocó a la décima acción: **sesión de evaluación del impacto de las contribuciones hechas al Programa "Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil", llevado a cabo entre gobierno y ciudadanía.**

Este espacio de reflexión y evaluación del proceso que hemos caminado juntos gobierno y ciudadanía, buscó ser el cierre del compromiso: *Análisis del programa "Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil (OSC)" para la propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia de programas sociales, y con ello evaluar el desarrollo, incidencia e impacto que estos ejercicios en gobernanza tuvieron en el programa social a partir de este proceso.*

Es importante destacar que, dada la contingencia sanitaria por el COVID-19 que impera no sólo en Jalisco, sino a nivel mundial, y como parte de las medidas de prevención que desde el Gobierno de Jalisco se han establecido para evitar su propagación, la sesión se realizó de manera virtual a través de la plataforma Zoom, el martes 11 de agosto de 2020, de 11 a 12 horas.



Asistencia

En la sesión se contó con la presencia de representantes de áreas estratégicas tanto de Gobierno de Jalisco como de sociedad civil, involucradas directamente en el compromiso durante el año de trabajos, como se observa a continuación:¹

- ❖ **Comité de seguimiento del compromiso:** en representación del Ing. Luis González Viramontes, asistieron de ProSociedad hacer bien el bien A.C, **María Elena Valencia González;** y **María del Socorro Piña Montiel,** del Consejo de Instituciones para el Desarrollo Social (CIDES).
- ❖ **Dependencia que opera el programa de Apoyo a las OSC:** de la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (Subdevosc) de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), se contó con la presencia del Subsecretario, **Juan Carlos Anguiano Orozco;** y con **Octavio Melgarejo,** Coordinador de estadísticas, medición de avances y análisis.
- ❖ **Dependencia que funge como enlace del Ejecutivo ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto:** Por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), estuvo presente la **Mtra. Margarita Sierra,** titular de la dependencia; y **María Fernanda Origel Nuño,** Directora de Redes de Gobernanza.
- ❖ **Coordinación del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto:** De la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), nos acompañaron **Andrea Rivera,** Encargada de Programas; y **Eduardo Reyes,** Coordinador de Procesos Técnicos.

¹ Véase lista de asistencia: [Asistentes 10ma. acción del compromiso de gobierno abierto del Poder Ejecutivo](#)

Orden del día

El orden del día de la sesión fue el siguiente:

MIN-MIN	TEMA
5 min	Bienvenida
45 min	Evaluación del compromiso de gobierno abierto
15 min	<ul style="list-style-type: none"> Intervención de la SPPC
15 min	<ul style="list-style-type: none"> Intervención de la Subdevosc de la SSAS
15 min	<ul style="list-style-type: none"> Intervención del Comité de seguimiento
10 min	Cierre
1 hora	DURACIÓN TOTAL

Evidencia audiovisual

Plataforma Zoom:²

- Parte: https://youtu.be/wLLMwIYN_bU
- Parte: <https://youtu.be/edHjh56Hi3A>



² Quienes asistieron a la sesión nos dieron su autorización de grabar y publicarla.

Conclusiones del compromiso de gobierno abierto del Poder Ejecutivo

Resultados

En el Gobierno de Jalisco estamos convencidos que la gobernanza debe ser permanente y convertirse en una forma de vida de la administración pública, donde la ciudadanía también es corresponsable de las decisiones, los trabajos y sus resultados.

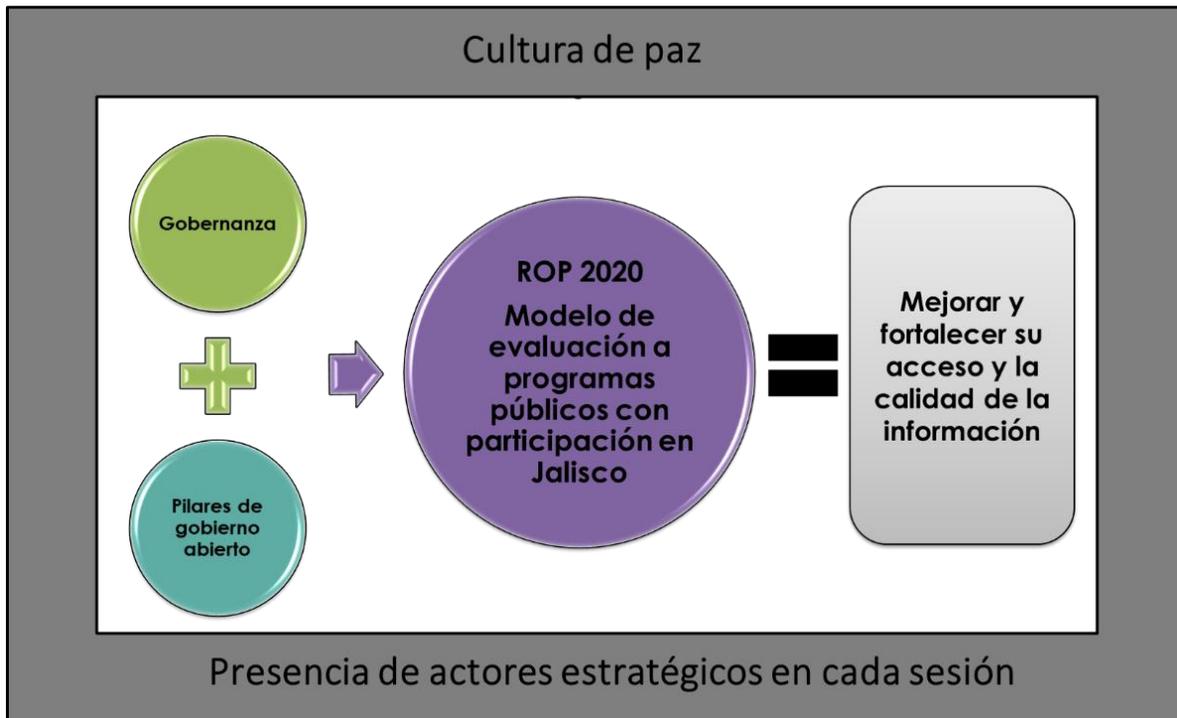
Sin embargo, esto no significa que el diálogo nunca se interrumpa; sino que abre la posibilidad de entablar comunicación gobierno-ciudadanía en cualquier momento ante la complejidad de los retos y desafíos que enfrentamos, y de mantener los canales de diálogo siempre abiertos: escuchar a la ciudadanía, pero también explicar la toma de decisiones.

De este modo, la participación ciudadana y un gobierno abierto son las actitudes necesarias para acercarnos hacia la gobernanza. Así que, en un espíritu de colaboración y co-creación, gobierno y ciudadanía hemos experimentando a lo largo de este año un involucramiento activo en todo el proceso y siempre bajo una perspectiva de cultura de paz.

Por este motivo, nos embarga gran satisfacción el ver que todas las partes involucradas externaron su enorme gusto de haber participado en estos ejercicios y más porque de inicio a fin, y sesión tras sesión, se fue transitando en gobernanza y teniendo siempre presente los cuatro pilares de gobierno abierto: *la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la innovación tecnológica*; y todo ello, enmarcado con la presencia continua de actores estratégicos que abonaran con sus conocimientos y experiencia (véase Figura 1).

Esto ha resultado en un proceso sumamente enriquecedor, que además de servir para la mejora de las Reglas de Operación del Programa (ROP), nos ha servido para identificar y diseñar un modelo de evaluación a programas públicos con participación en Jalisco, lo que permitirá mejorar y fortalecer el acceso y la calidad de la información de cada uno de ellos.

Figura 1. Esquema del proceso y resultados de los trabajos del compromiso de gobierno abierto del Poder Ejecutivo.



Fuente: Elaboración propia con base en lo dialogado en la sesión de cierre, correspondiente a la décima acción del compromiso.

De acuerdo a lo referido por la Mtra. Margarita Sierra, desde la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la SPPC, las evaluaciones con participación se realizarán a través de los Consejos Sectoriales Ciudadanos de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Gestión del territorio y Seguridad, bajo el siguiente esquema:

- El programa o intervención pública será seleccionado por los integrantes de los Consejos Sectoriales Ciudadanos.³
- El equipo de trabajo estaría conformado por las y los Consejeros y su participación será en todos los momentos del proceso de evaluación: planeación, ejecución y uso.
- Proporcionará insumos para el instrumento de evaluación bienal de las ROP.

³ En este enlace pueden conocer más sobre los Consejos Sectoriales: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/consejo-evalua/consejo-ciudadano>

Estamos conscientes que todo trabajo es perfectible y que aún queda mucho camino por recorrer. Pero es importante, bajo una mirada objetiva, reconocer y celebrar cada logro por pequeño que éste sea, así como analizar las dificultades que se presentaron, en dónde nos faltó y qué se puede mejorar para futuros ejercicios. De ahí que la reflexión y evaluación bajo un diálogo crítico durante la reunión se enfocó principalmente en *el desarrollo del proceso, la incidencia que ha tenido y el impacto de estos trabajos* como se observará a continuación.

1. Desarrollo de los ejercicios en gobernanza

Entre los aciertos de las acciones realizadas con miras al cumplimiento del compromiso de gobierno abierto del Poder Ejecutivo, se mencionaron las sesiones de trabajo en gobernanza, es decir, entre gobierno y sociedad civil. Dichas sesiones se realizaron de octubre 2019 a junio 2020, tal como se observa en el Cuadro 1.

De igual manera, se resaltó la metodología utilizada en cada sesión, la participación ciudadana efectiva y activa de mano de las OSC, la escucha activa y la colaboración de todas las partes involucradas para contribuir a mejorar y fortalecer el programa, así como de la coordinación y acompañamiento que el ITEI, como órgano garante brindó al Poder Ejecutivo durante este año de trabajos del compromiso.

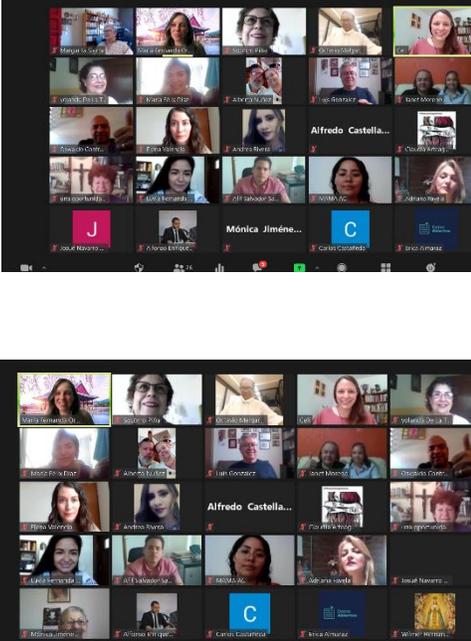
Cuadro 1. Ejercicios en gobernanza del compromiso de gobierno abierto del Poder Ejecutivo.

Sesión	Fecha	Material fotográfico
<p>1. Capacitación en temas de gobierno abierto y programas sociales para diagnosticar el acceso y contenido del programa en la plataforma de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos (MonAPP); seguido de unas mesas de trabajo.</p> <p>Lugar: Salón de Usos Múltiples de la SPPC</p>	<p>Martes 15 de octubre 2019 (turno vespertino)</p>	

<p>2. Capacitación de la estructura de las ROP y la Contraloría Social para de manera colaborativa analizar los componentes de las ROP del programa; posteriormente se realizaron mesas de trabajo</p> <p>Lugar: Salón de Usos Múltiples de la SPPC</p>	<p>Martes 29 de octubre 2019 (turno matutino y vespertino)</p>	
<p>3. Capacitación en tema de Protección de Datos Personales para con ello realizar una revisión del Padrón de Beneficiarios.⁴</p> <p>Lugar: Salón de Usos Múltiples de la SPPC</p>	<p>Miércoles 27 de noviembre 2019 (turno vespertino) Jueves 28 de noviembre 2019 (turno matutino)</p>	
<p>4. Diálogo consultivo sobre el proceso de presupuestación en programas sociales.⁵</p> <p>Lugar: Salón de Física del Edificio Arróniz de la Secretaría de Cultura</p>	<p>Viernes 31 de enero 2020 (turno matutino)</p>	

⁴ Se tenía contemplado destinar la sesión a la revisión del padrón de beneficiarios y al manejo del presupuesto del programa Apoyo a las OSC; sin embargo, debido a los tiempos establecidos con la Alianza para el Gobierno Abierto y por la agenda de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP) —que se encontraba en revisión presupuestal—, no se pudo realizar la revisión del tema presupuestal del programa en ese momento.

⁵ El contenido de esta sesión se diseñó en función de una lista de dudas y comentarios que tanto las OSC y como personal de distintas dependencias que

<p>5. Balance de resultados del compromiso: Presentación del Programa 2020.⁶</p> <p>Lugar: Plataforma Zoom:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parte1:https://youtu.be/2qzLXomWXEI • Parte2:https://youtu.be/K7sa-OpJ4fE • Parte3:https://youtu.be/7EELqSyz728 • Parte4:https://youtu.be/jrqFgBifrUA 	<p>Viernes 05 de junio 2020 (turno matutino)</p>	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Cabe señalar que, si bien se consideró un acierto estas sesiones, también se hizo referencia por parte del Comité de seguimiento, que existió un retraso en los tiempos de ejecución de la quinta acción. Desde luego que quienes han seguido de cerca el proceso están al tanto que la entrada en escena de la pandemia contribuyó a que los escenarios se modificaran. Sin embargo, se considera que sí se podría haber realizado en tiempo y forma.

No obstante, en todo momento las OSC han manifestado que siguen comprometidas en participar activamente y con la preparación necesaria en todas las acciones y procesos de gobernanza en Jalisco que nos lleven a colaborar en la construcción de una mejor sociedad en nuestro Estado.

han dado seguimiento puntual al compromiso externaron en la sesión tres "Padrón de beneficiarios".

⁶ Por la contingencia sanitaria por el COVID-19, fue imperante no sólo que las ROP se modificaran para hacer frente a los efectos de la contingencia, sino que se publicaron antes de hacer la presentación de la edición 2020. Por ello, la SPPC, como enlace del Poder Ejecutivo en los trabajos de gobierno abierto, consideró pertinente que la sesión evolucionara de la presentación del programa 2020 a compartir un balance de resultados del compromiso, por parte de la SPPC, y en compañía de la SubdevoSC de la SSAS.

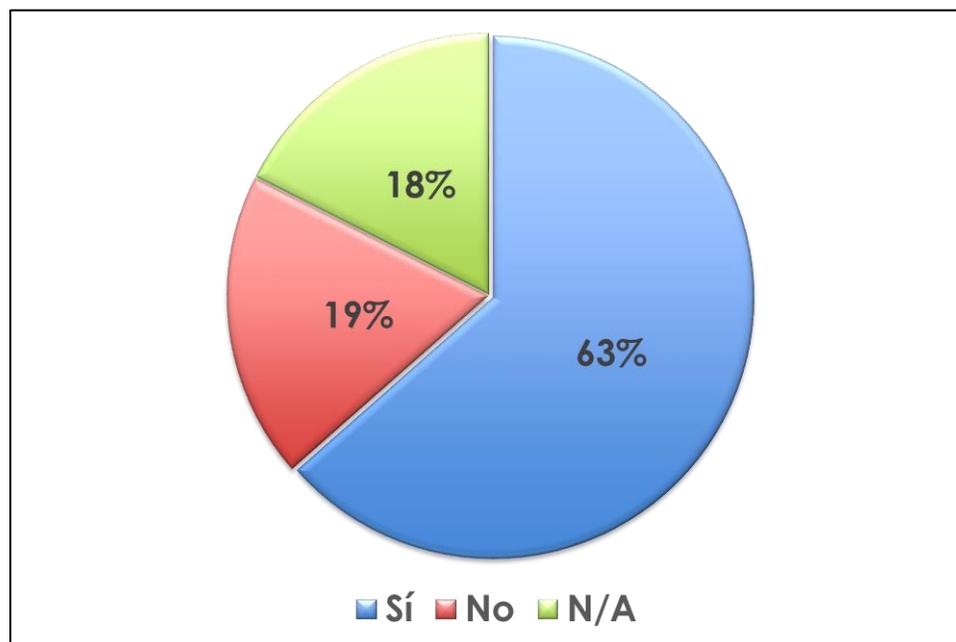
2. Incidencia de las contribuciones

Es importante tomar en cuenta que no se puede hablar de un nivel de incidencia de las contribuciones, sin destacar la apertura y voluntad política durante todo este proceso de quienes operan el programa a partir del año 2020: la Subdevosc de la SSAS.

Es decir, se pusieron a su consideración todas las contribuciones que generaron en las sesiones de gobierno abierto diversas dependencias, OSC participantes, y aquellas derivadas de los informes de retroalimentación que presentó el Comité de seguimiento. Con lo cual, el 05 de junio de 2020 se realizó el proceso de rendición de cuentas para exponerse de cada una de las 74 aportaciones, qué elementos fueron viables incluir en las ROP 2020, cuáles no y cuáles no aplicaron para su incorporación, así como la fundamentación del por qué se decidió de esta manera en cada una.

Si bien **el nivel de incidencia de las contribuciones hacia el programa social fue amplio** -47 de 74 aportaciones se incorporaron a la edición de este año, correspondiente al 63%-, destacó que aquellas que no pudieron ser atendidas fue porque el marco normativo aplicable al programa social en sí mismo lo impide, y el restante 18% fue porque las aportaciones no aplican a las ROP (véase Gráfica 1).

Gráfica 1. Porcentaje de incorporación de las contribuciones hechas por sociedad civil y gobierno en las ROP 2020



Fuente: Elaboración propia con base en el documento que la Subdevosc de la SSAS hizo llegar a la SPPC en mayo 2020.

Ante este resultado, el Comité de seguimiento externó que está buscando alternativas –tanto legislativas como administrativas– para abordar el 37% de las aportaciones que no fueron susceptibles a modificaciones para la edición 2020, entre las que se encuentran las siguientes:

1. Incluir un cronograma que incorpore la fecha de entrega del recurso.
2. Claridad en lo que se refiere a la situación del retraso en la entrega del recurso aun cuando se emita una adenda por parte de la dependencia.
3. Retroalimentación a las instituciones cuyos proyectos no fueron aprobados, con la intención de dar claridad a los criterios de dictaminación y en todo caso, a la necesidad de corregir errores en la elaboración de sus proyectos.
4. Que la entrega de la documentación y comprobación sea en forma digital.
5. La necesidad de integrar grupos de dictaminación de los proyectos en la cantidad y perfil necesarios para desarrollar un trabajo de calidad y transparencia.
6. Incorporar a integrantes de la sociedad civil organizada al Comité Técnico de Programas Sociales.
7. Dar a conocer públicamente el resultado de la evaluación final del programa, referido al impacto logrado

De tal manera que para lograr que sí se incluyan en las ROP, las OSC –en voz del Comité de seguimiento– plantearon la necesidad y la gran voluntad que tienen de conformar una Comisión Legislativa para iniciar con el análisis de normativas como el Código de Asistencia Social y así presentar propuestas colegiadas para su actualización; y con ello, en última instancia, mejorar y fortalecer el programa social de Apoyo a las OSC.

3. Impacto en el programa de Apoyo a las OSC

En conclusión, se observa que el impacto de los trabajos del compromiso asumido por el Poder Ejecutivo en el Segundo PAL va más allá de mejorar y fortalecer las ROP y de que se genere en Jalisco un modelo de evaluación a otros programas públicos con participación, bajo criterios de transparencia y rendición de cuentas.

A partir de esto, lo que sociedad civil ahora busca es generar modificaciones al marco normativo aplicable al programa social, con lo cual las partes involucradas externaron los siguientes puntos:

1. La SPPC y la Subdevosc buscarán la forma de acompañar a sociedad civil para impulsar los trabajos de agenda legislativa y de propuestas para la mejora administrativa del proceso. Para

ello, la SPPC indicó que buscará una asesoría jurídica para determinar cuál sería el camino a seguir.

2. Es importante profesionalizarnos servidores y servidoras públicas y OSC para llevar a buen puerto estos trabajos.

Asimismo, es vital destacar que, aun cuando el Subsecretario Anguiano mencionó que el proceso de mejora y fortalecimiento de éste y de los demás programas sociales que operan, sigue vigente y se seguirá trabajando año con año, se dejó sobre la mesa las siguientes propuestas con la finalidad de continuar estos trabajos de la mano de la Alianza para el gobierno abierto:

1. **El Comité de seguimiento indicó que sería conveniente que este compromiso se continúe en un Tercer Plan de Acción Local de Gobierno abierto a manera de continuación y cierre de los trabajos alcanzados hasta este momento.** Bajo las siguientes consideraciones:
 - a. La unificación de criterios en todas las ROP de las diferentes dependencias que emiten convocatorias para canalizar recursos a las OSC.
 - b. El establecimiento de una Comisión Legislativa colegiada para buscar hacer realidad el 37% de las propuestas que no se lograron incluir en las ROP 2020.

Al respecto de ello, el ITEI confirmó que es posible siempre y cuando sociedad civil y el Poder Ejecutivo así lo decidan en función de ampliar este compromiso o incluso hacerle algunas mejoras.

2. La Subdevosc mencionó que sería conveniente para ello, que la SPPC tuviera presencia en las reuniones del Comité de Fomento y el Consejo Jalisciense de Asistencia social, recabando las inquietudes de estos grupos tan diversos, plurales y heterogéneos, para realizar un trabajo interno en el marco normativo que atienda las necesidades actuales.

De esta manera, se aprovecharía la curva de aprendizaje de este año de trabajos y las áreas de oportunidad identificadas en el ámbito normativo a partir de ello, con el fin último de mejorar y fortalecer el programa de Apoyo a las OSC.

Les agradecemos a todas y cada una de las personas de sociedad civil y gobierno que formaron parte de un gran ejercicio de Gobierno Abierto 2019-2020. Gracias por su participación activa y por ser parte de la construcción de un mejor Jalisco.